

Regulación Financiera: Actualización Semanal

Inés Criado, Pilar Soler y Víctor Tarrías

23 de julio 2021

Destacados

- 1. Comisión Europea publica paquete legislativo para reforzar el marco de AML/CFT
- 2. ESMA consulta sobre los requisitos de remuneración bajo MIFID II
- 3. EBA consulta la aplicación de los requisitos de exclusión de red limitada según PSD2
- 4. BoE consulta su enfoque para fijar MREL y una guía sobre ejecución de bail-in
- 5. BCBS consulta sobre el proceso de revisión de la metodología G-SIB

Global

- BCBS consulta sobre el proceso de revisión de la metodología G-SIB
 Propone una modificación técnica para sustituir el actual ciclo de revisión trienal de la metodología por un proceso de seguimiento y revisión continuos de la misma. Plazo: 3 sep 2021.
- CPMI y IOSCO publican informe sobre planes de continuidad de *FMIs* según los Principios para *FMIs* Evalúa la implementación del principio de riesgo operacional en 38 *FMIs* (Infraestructuras de Mercados Financieros). Algunas no cumplen las expectativas respecto a la recuperación frente a incidentes.

Europa

- Comisión Europea publica paquete legislativo para reforzar el marco de AML/CFT
 Propone: i) crear una nueva autoridad en la UE para luchar contra el blanqueo de capitales (AMLA); y ii) un código normativo único sobre AML/CFT para armonizar las reglas en la UE, incluidos los cripto activos.
- ESMA consulta sobre los requisitos de remuneración bajo MIFID II
 Las <u>guías</u> aclaran y fomentan la convergencia en la implementación de ciertos aspectos de los nuevos requisitos de remuneración de MiFID II reemplazando a las guías de 2013. Plazo: 19 oct 2021.
- EBA consulta la aplicación de los requisitos de exclusión de red limitada según PSD2
 Propone un borrador de directrices con requisitos, criterios e indicadores, destinados a asegurar que los instrumentos de pago excluidos (de PSD2) se utilicen de forma limitada, para reducir riesgos para el usuario.
- EBA emite una guía metodológica para el "cliente misterioso" (mystery shopping)
 Establece en siete pasos cómo se pueden concebir y llevar a cabo las actividades de cliente misterioso y cómo las NCAs pueden utilizar la guía para complementar otras herramientas de supervisión.
- EBA publica un informe sobre activos con cargas (encumbrance)
 Destaca que el uso generalizado de las ayudas de bancos centrales, para reforzar colchones de liquidez y mantener el crédito, llevó a un aumento del ratio de activos con carga (25% en dic 2019 al 27,8% fin de 2020).



- ESMA publica los resultados de su acción supervisora sobre requerimientos de idoneidad de MiFID Señala que en general las empresas cumplen con los requerimientos de idoneidad regulados por MiFID I, aunque han identificado algunas áreas de mejora en relación a los requerimientos de MiFID II
- ESMA publica su tercer informe sobre la implementación de Depósitos Centrales de Valores (CSDs)

 Propone mejorar el proceso de autorización para que CSDs presten servicios auxiliares de tipo bancario e incluye propuestas para facilitar la prestación de dichos servicios por parte de CSDs no bancarios.
- ESMA emite Q&A sobre diversos temas
 La <u>actualización</u> de las preguntas y respuestas incluye: i) AIFMD, ii) UCITS, iii) reporting de datos bajo MiFIR, iv) reglamento de folletos y v) reglamento de índices de referencia.
- ESMA publica tres informes sobre sanciones
 Incluye; i) <u>informe</u> sobre el uso de sanciones supervisoras de las *NCAs* bajo la directiva de UCITS; ii) <u>informe</u>
 anual sobre sanciones de *NCAs* bajo AIFMD; y iii) <u>informe</u> sobre la actividad de folletos y sanciones en 2020.
- EIOPA emite declaración supervisora sobre la ORSA en el contexto del COVID-19
 Se centra en la <u>supervisión</u> de los procesos internos necesarios para tener una autoevaluación adecuada del riesgo y la solvencia (ORSA).

España

CNMV publica su boletín del segundo trimestre de 2021
 Estudia la evolución del mercado de renta variable, donde observan ganancias significativas con la reapertura económica y el proceso de vacunación, aunque la tendencia alcista se ha moderado desde mediados de junio.

Reino Unido

- BoE consulta su enfoque para fijar MREL y una guía sobre ejecución de bail-in
 i) Consulta sobre la revisión del enfoque para fijar MREL (foco en estrategias de resolución, calibración, elegibilidad, y aplicación de MREL dentro de grupos bancarios). Plazo: 1 oct 2021. ii) Guía operativa sobre ejecución de bail-in, dando información sobre procesos operativos y otras cuestiones relacionadas.
- FCA consulta sobre los productos de inversión minoristas y basados en seguros (PRIIPs)
 Propone cambiar los documentos de divulgación para inversores minoristas para ofrecer más claridad sobre los productos, su riesgo y su rendimiento futuro.
- PRA emite una declaración normativa corrigiendo la definición de "tomador de riesgo material" Incluye la respuesta a la consulta anterior así como correcciones sobre los puntos de política de remuneración de su *Rulebook* y una declaración supervisora sobre remuneraciones. Entrada en vigor: 23 Jul 2021.
- FCA y BoE animan a los participantes del mercado a cambiar a RFR por LIBOR
 Animan a los proveedores de liquidez en el mercado LIBOR de swaps de divisas a adoptar convenciones de cotización basadas en tasas libres de riesgo (RFR) en lugar de LIBOR a partir del 21 sep 2021.
- PRA emite declaración sobre el recálculo de las Medidas Transitorias de Provisiones Técnicas (TMTP)
 Según sus datos, los movimientos recientes en las tasas libres de riesgo alcanzan el umbral para un cambio material en el riesgo. PRA aceptará solicitudes de empresas para recalcular TMTP a partir del 30 jun 2021.

Estados Unidos

Agencias publican comunicado conjunto sobre la mejora de los procedimientos relacionados con CRA
 Se comprometen a trabajar juntas para mejorar y modernizar la CRA (Community Reinvestment Act), dado que la acción conjunta puede lograr de mejor forma un marco consistente para todos los bancos.



• FDIC emite consulta para simplificar reglamentos relativos a la cobertura de seguro de depósitos

Busca fusionar categorías de depósitos y simplificar cálculos al determinar la cobertura en cuentas fiduciarias.

Modifica la cobertura de cuentas para pagos de hipotecas. Plazo: 60 días tras publicación en Registro Federal.

Publicaciones de interés recientes (en inglés y español):

- Artículo. La regulación bancaria post-covid. Julio 2021.
- Artículo. El reto de reestructurar la deuda soberana. Junio 2021.
- Artículo. ¿Qué esperamos en regulación financiera europea en el próximo semestre? Junio 2021.
- Artículo. Ayuda pública, igualdad de condiciones y el papel de la banca. Abril 2021.

Edición anterior de nuestra Actualización Semanal sobre Regulación en español.



AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.



Este informe ha sido elaborado por:

Jefa de Regulación Financiera

Ana Rubio arubiog@bbva.com

Arturo Fraile	Matías Daniel Cabrera	Víctor Tarrías	Inés Criado
arturo.fraile@bbva.com	matiasdaniel.cabrera@bbva.com	victor.tarrias@bbva.com	ines.criado@bbva.com
Victoria Santillana mvictoria.santillana@bbva.com	Pilar Soler pilar.soler.vaquer@bbva.com	Salvador Portillo salvador.portillo@bbva.com	







